

SEGURO ESCOLAR

¿Qué es?

Es un seguro que protege a los estudiantes, menores de 28 años, que cursen estudios oficiales desde 3º de Educación Secundaria (ESO), hasta el final del 3er Ciclo universitario, mediante prestaciones sanitarias y económicas, en caso de enfermedad, accidente e infortunio familiar.

¿Cuándo se paga?

El abono de la cuota del seguro **lo realizarán de forma obligatoria**, antes de formalizar la matrícula en la secretaría del Centro, **los alumnos que se matriculen de 3º Curso y 4º Curso de Educación Secundaria Obligatoria**.

¿Cuánto y dónde se ingresa?

La cuantía del Seguro Escolar es de 1,12 €.

Se ingresa en la cuenta del Centro, indicando el **NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO**, así como el concepto **SEGURO ESCOLAR**.

CAIXABANK IBAN: ES94 2100 6860 10 1300347892

MUY IMPORTANTE:

En el momento de formalizar la matrícula deberá presentar el resguardo que indique que el Seguro Escolar ha sido abonado.

Sin el correspondiente resguardo de haber abonado el Seguro Escolar

del alumno/a, no se podrá realizar la matrícula.

Más información:

En el teléfono gratuito (900166565) le facilitarán más información, así como en el centro del INSS más próximo a su domicilio o bien visitando la página web de la Seguridad Social www.seg-social.es